

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 8.951

PARRAL, 22 Dic 2014

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N
 ^o 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) CAROLINA MUÑOZ GARRIDO, Honorarios, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
01	23.12.2014.	23.12.2014.
02	26.12.2014.	29.12.2014.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DMINISTRADOR MUNICIPAL

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fon o: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, parral@parral.cl



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

MUÑOZ	GARRIDO	CAROLINA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
13.616.330-2		
R.U.T.	Grado	
Administración		Administración
Dirección		Unidad
	Alcaldesa de la Comuna de F	
e acuerdo a Contrato de P	restación de Servicios a Hon	orarios vigente año <u>2014</u>
ías hábiles solicitados:3		
contar desde el: 23;26 Y	29 DE DICIEMBRE	Hasta el:
	29 DE DICIEMBRE	Hasta el:
	29 DE DICIEMBRE	Hasta el:
ías pendientes: ()		Hasta el:
ías pendientes: () ERÉ REEMPLAZADO POR		Hasta el:
ías pendientes: () ERÉ REEMPLAZADO POR		Hasta el:
ías pendientes: () ERÉ REEMPLAZADO POR		Hasta el:
ías pendientes: () ERÉ REEMPLAZADO POR		
ERÉ REEMPLAZADO POR DMINISTRADOR MUNICIPAL		Firma Funcionario
ERÉ REEMPLAZADO POR DMINISTRADOR MUNICIPAL		
contar desde el: 23;26 Y lías pendientes: ERÉ REEMPLAZADO POR MUNICIPAL VO BO Jefe Directo		